

ACUERDO DE SUSPENSIÓN DEL EXPEDIENTE PA 05-2023 “CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN, PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN HTML DE LA MEMORIA CIENTÍFICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”.

PRIMERO.- Con fecha 16 de mayo de 2023, se publicó en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, procedimiento que tiene por objeto el CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN, PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN HTML DE LA MEMORIA CIENTÍFICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS” con nº de expediente PA 05-2023.

SEGUNDO. – La Mesa de Contratación en reunión del día 1 de junio de 2023, procedió a dar cuenta de las ofertas presentadas, siendo el resultado el siguiente:

- **Tres y Más, S.C.**
- **Vertical Promotional Marketing S.L.U.**

Acto seguido, la Mesa de Contratación llevó a cabo la calificación de la documentación administrativa aportada por la licitadora en el **SOBRE 1** siendo su resultado el siguiente:

La documentación presentada por la empresa **Tres y Más, S.C.**, ha sido entregada en plazo, pero la misma es INCOMPLETA, debiendo presentar en el plazo máximo de 3 DÍAS HÁBILES, conforme se indica en la cláusula 11 del PCJP:

- Declaración Responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en el procedimiento de contratación, conforme al formulario normalizado del “documento europeo único de contratación” (DEUC), con la denominación del operador económico y no del representante legal del mismo, en el apartado correspondiente del documento (Parte II, apartado A).

La documentación presentada por la empresa **Vertical Promotional Marketing S.L.U.**, ha sido entregada en plazo, pero la misma es INCOMPLETA, debiendo presentar en el plazo máximo de 3 DÍAS HÁBILES, conforme se indica en la cláusula 11 del PCJP:

- Declaración debidamente fechada y firmada por apoderado, con una dirección de correo electrónico a los efectos de practicar en la misma las notificaciones necesarias, con la indicación correcta del número de expediente y de la entidad promotora del procedimiento.
- Declaración de pertenencia a Empresas pertenecientes a un mismo Grupo, con la indicación correcta del número de expediente y de la entidad promotora del procedimiento.

- El Anexo VI relativo a los Datos Básicos de la Empresa, debidamente cumplimentado (Apartado IV; “Datos del representante con poder/facultades suficientes”).

Seguidamente se levanta la sesión dando por concluido el acto.

TERCERO. - El 6 de junio de 2023, la representación de la empresa PRODUCCIONES MIC S.L ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ correspondiente al procedimiento PA 05-2023 “CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN, PROMOCIÓN Y PROGRAMACIÓN HTML DE LA MEMORIA CIENTÍFICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”.

CUARTO.- El día 20 de junio de 2023, la FIBHULP tuvo conocimiento del recurso interpuesto así como la remisión por parte del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, del Acuerdo sobre la adopción de medidas provisionales, en relación con el expediente de contratación del “Servicio de diseño, maquetación, impresión, promoción y programación HTML de la memoria científica del instituto de investigación sanitaria del Hospital Universitario la Paz a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios”, (PA 05-2023)”.

Por ello, y en virtud del artículo 63.3.e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

SE ACUERDA

PRIMERO.- La suspensión eventual del procedimiento de licitación hasta resolución del recurso interpuesto por el Órgano Competente.

SEGUNDO. - Publicación del presente acuerdo en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y en la aplicación VORTAL, así como la comunicación a los licitadores que han concurrido a la licitación.

Madrid, a 23 de junio de 2023

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**

D. Juan José Ríos Blanco¹
Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación